

Guayaquil, 26 de marzo del 2016

INFORME DE COMISARIO

A LA Junta General de Accionistas de la compañía MAGICO MUNDO TRAVEL S.A. ORBISMAGIGUS.

En cumplimiento a mis funciones de comisario de MAGICO MUNDO TRAVEL S.A. ORBISMAGIGUS. He acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías y Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los registros de la compañía según resolución no. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015.

- 1.- En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La empresa ha comenzado con sus actividades durante el ejercicio económico del año 2015, y ha sufrido una pérdida en su ejercicio económico por el monto de \$ 7515,59.
- 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad general aceptados.
- 4.- He dado cumplimiento a la disposición del Art. 231 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

La compañía no presento situaciones fuera de lo comun durante el ejercicio que hubiera hecho necesario convocatoria a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

COMISARIO
Lorena Vallejo
CPA. LORENA VALLEJO

C.I. 0926199100